



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 679 de 2021

Carpeta Nº 1471 de 2021 — Comisión de Hacienda

INMUEBLES DECLARADOS SITIOS DE MEMORIA HISTÓRICA

Se solicita al Poder Ejecutivo iniciativa a efectos de exonerarlos de tributos y de tarifas públicas

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 27 de octubre de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gonzalo Civila López.

Miembros: Señores Representantes Sebastián Andújar, Daniel Dalmao, Bettiana Díaz Rey, Gonzalo Mujica, Gustavo Olmos, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Conrado Rodríguez, Sebastián Valdomir y Álvaro Viviano.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.

=====II=====

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Civila López).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Buenos días a todas y a todos.

Antes de ingresar al orden del día, queremos informar a la Comisión que quedó confirmada la participación de las delegaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central del Uruguay y la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo en la sesión convocada para el día 4 de noviembre de la Comisión de Hacienda integrada con la Especial con Fines Legislativos de Transparencia, Lucha contra el Lavado de Activos y el Crimen Organizado.

La delegación del Ministerio de Economía y Finanzas va a estar integrada por el subsecretario, la directora de Asesoría Tributaria y la asesora de la Dirección General Impositiva.

Por su parte, la delegación del Banco Central del Uruguay estará integrada por su presidente, el vicepresidente, el superintendente de Servicios Financieros y el gerente de Asesoría Jurídica.

La delegación de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos estará integrada por el secretario nacional y por la supervisora del área jurídica.

Esto es lo que tenemos confirmado al momento respecto de la sesión del día 4 de noviembre de la comisión integrada con la Especial con Fines Legislativos de Transparencia, Lucha contra el Lavado de Activos y el Crimen Organizado.

La Comisión sesionará a la hora 10.

Dicho esto, tenemos un único punto en el orden del día -no hay asuntos entrados en la sesión de hoy-, que es el referido al proyecto sobre inmuebles declarados sitios de memoria histórica. Es un proyecto de minuta por el cual se solicita al Poder Ejecutivo iniciativa a efectos de exonerarlos de tributos y de tarifas públicas.

Este es un tema que ha estado en consideración de la Comisión y correspondería evaluar qué hacemos con el proyecto.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Muchas gracias, señor presidente.

Desde la bancada del Frente Amplio queremos solicitar la postergación durante una semana de este proyecto porque lo queremos discutir en la bancada a la luz de los elementos que aportó en su comparecencia la Institución.

Como saben, la reunión de bancada del Frente Amplio se realiza los días martes y ayer tuvimos la sesión por la rendición de cuentas, por lo cual no pudimos hacerlo. Entonces, solicitamos a la Comisión una semana de postergación del tratamiento del tema para poder definir el punto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si hay alguna objeción respecto de este pedido del señor diputado Olmos en nombre de la bancada del Frente Amplio.

(Diálogos)

——Si nadie quiere hacer referencia a este tema, estaríamos postergando su tratamiento para la próxima sesión.

Me están pidiendo la palabra la señora diputada Díaz Rey y los señores diputados Posada y Perrone por otro tema.

Entonces, en ese orden, tiene la palabra la señora diputada Díaz Rey.

SEÑOR REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- Habiendo pasado la instancia de rendición de cuentas, como no pudimos recibir al Poder Ejecutivo para que nos contara un poco cómo se habían procesado los cambios en la segunda Cámara, en el Senado, a recomendación de la bancada del oficialismo queremos hacer el planteo formal de convocatoria de las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, del Instituto Nacional de Colonización y su directorio, del Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio del Interior para tratar, precisamente, cómo afectan a las carteras los cambios que se introdujeron en la rendición de cuentas del año 2020 en la Cámara de Senadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay dos diputados más que han pedido la palabra. Supongo que es por otros temas.

No sé si hay alguna consideración sobre el pedido de la señora diputada Díaz Rey.

SEÑOR REPRESENTATE ANDÚJAR (Sebastián).- Entiendo que es legítimo solicitar la comparecencia de todas las instituciones del Estado a todas las comisiones. A nuestro entender, que el Ministerio de Economía y Finanzas venga a dar alguna explicación sobre algún cambio que se haya hecho en la rendición de cuentas es parte del quehacer de esta Comisión. Ahora, me parece que quizás no corresponda que venga el Instituto Nacional de Colonización a explicar sobre su funcionamiento o su economía de acuerdo a cómo queda posicionado después de los artículos de la rendición de cuentas; tampoco el Ministerio de Desarrollo Social.

Podemos acompañar la citación al Ministerio de Economía y Finanzas, pero el resto me parece que podría concurrir a las comisiones específicas, ya que su temática está más de acuerdo al funcionamiento de otras comisiones y no a la de esta. Esta es nuestra manera de verlo, pero la solicitud es legítima.

Pedimos que, si tenemos que votarlo, simplemente podamos dejar la constancia de por qué algunas convocatorias sí las acompañaremos y otras no, porque nos parece que es lo que corresponde.

Gracias, presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- Lo que estamos haciendo es seguir una recomendación que nos hizo el propio diputado Andújar en ocasión de la discusión de la rendición de cuentas en la comisión integrada, que es traer a las delegaciones a comisión, porque el Poder Ejecutivo no tuvo la voluntad de venir a explicar cuáles eran los cambios de la rendición de cuentas en el Senado.

Me quería referir, específicamente, porque veo que hay una confusión, a que nosotros no queremos discutir sobre la política pública en general que organiza, implementa, diseña y ejecuta cada cartera, sino sobre los temas presupuestales.

Entonces, en realidad, los cambios que se procesaron en la rendición de cuentas en la segunda Cámara tienen que ver con todo el esquema de financiamiento que tiene una gran parte del Instituto Nacional de Colonización, pero también hay cambio de destino en impuestos. Nos parece muy ideal traerlos a la Comisión de Hacienda para hablar de esos temas, no para hablar del funcionamiento en general del Instituto.

Nos pasa lo mismo con el Mides. Hay un cambio en Dinali. Como tendrá en claro el resto de los legisladores, por las características de la Dinali, está en la órbita de la Dirección General de Secretaría del Ministerio. Ahora se hace el pasaje -algo que a nosotros también nos gustaría

conocer por parte de las autoridades- de los créditos de la Dinali al Mides, del Ministerio del Interior al Mides. El problema es que esos datos, como están en la Dirección General de Secretaría, no se pueden abrir. No sabemos qué es lo que pasa, cómo pasa ni cómo puede afrontar esto el Mides, en un momento en que, además, también tiene que reasignar parte de su presupuesto a otras tareas. Además, todas estas carteras siguen sin haber tenido cambios con respecto a lo que son las políticas; seguramente el gobierno entiende, y lo podemos compartir, que de la emergencia sanitaria no se sale de un día para el otro, pero no hemos tenido propuestas para ver cómo se integran a gastos permanentes políticas que parecían transitorias. Voy a poner un ejemplo. No vamos a dejar de vacunar cuando liquidemos el Fondo Covid. Probablemente, no; no es lo que dicen los expertos.

Entonces, claramente nos gustaría recibir a las autoridades de estas carteras, porque son las que sufren los cambios que afectan o cambian su funcionamiento, que son esencialmente presupuestales. Además, lo que hacen estos cambios es limitar, ampliar o modificar la forma en que se implementa una política pública.

Por tanto, nos parece razonable recibirlas en la Comisión de Hacienda, porque lo que queremos discutir no es la política en general, sino lo que compete a la rendición de cuentas.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE ANDÚJAR (Sebastián).- Lo mío es muy breve; simplemente, para que no quede algo que yo no dije

Se puede leer la versión taquigráfica de la sesión anterior; yo recomendé citar a las autoridades a cada comisión específica, más bien por la temática; no recomendé que todas vinieran a la Comisión de Hacienda.

Solo eso, presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).- La instancia de la rendición de cuentas culminó. Tuvimos un tratamiento en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores y, directamente, lo que se hace es aceptar las modificaciones, como se hizo en el día de ayer, introducidas por el Senado de la República.

Tampoco hay ningún antecedente, como el que planteaba el Frente Amplio, innovando, de convocatoria para abrir una discusión que no se puede abrir, salvo que se hubieran votado negativamente las modificaciones introducidas por el Senado.

De todas formas, corresponde que lo que está planteado se haga en las comisiones respectivas. Entiendo que para recibir una visión general en lo que refiere al Ministerio de Economía y Finanzas es plausible convocarlo; así, podremos saber a cabalidad cuáles son los efectos de las modificaciones introducidas en el Senado. Pero para lo que refiere al Ministerio de Desarrollo Social -en todo caso, lo que tendrá impacto en su política- o al Instituto Nacional de Colonización están, por un lado, la Comisión Especial de Población y Desarrollo y, por otro, la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca que, perfectamente, pueden convocar a estos organismos a efectos de solicitar explicaciones.

SEÑOR REPRESENTANTE MUJICA (Gonzalo).- Más allá de la solución que se encuentre a este pedido del Frente Amplio, quiero que se ponga como primer punto del orden del día los proyectos sobre regulación de mercado financiero, presentados por el diputado Perrone; creo que hay otro más, de usura, y uno de Posada, ¿cierto?

(Diálogos)

——Perdón, me confundí con los autores de los proyectos. Hay uno de Peña y otro de Perrone. Quiero que los tratemos en conjunto, si es posible, o que tomemos el tema a partir de uno de ellos y lo pongamos como primer punto del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado Mujica.

Yo sugeriría terminar el tema anterior y después resolver cómo seguimos con el orden del día, tomando el planteo hecho por el diputado Mujica.

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- A nosotros nos sorprende mucho el planteo que se hace, porque fue una propuesta de la propia coalición.

Nosotros no queremos reabrir la discusión, como plantea el diputado Posada, quien también estaba cuando se hizo el planteo. ¡Claro!, como no quería venir el Ejecutivo, no querían traerlo, la solución fue: "Tráiganlos después a comisiones específicas". Ahora resulta que… Bueno. Nos parece muy elocuente esta actitud por parte del oficialismo.

Queremos plantear, de todas maneras, que esto lo estamos haciendo a sugerencia, nuevamente, de la bancada oficialista. Nosotros vamos a insistir en traer a esta Comisión todas las delegaciones mencionadas. Por lo tanto, deberíamos poner a votación las convocatorias.

SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR MUSLERA (Sebastián).- Siguiendo en el tema, y tratando de colaborar con la Mesa, agregaría otro punto a la propuesta inicial formulada por la diputada Díaz: el fideicomiso de vivienda.

Yo puedo entender que Colonización tiene que tener un tratamiento específico en Ganadería y sucede lo mismo con el Mides, a partir de que pasa a ser titular de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado. Pero el Ministerio de Vivienda, que tiene que instrumentar un fideicomiso financiero para ejecutar una serie de recursos bastante importantes, está dentro de la órbita de una articulación interinstitucional con el Ministerio de Economía y Finanzas. Nosotros podemos agotar un montón de preguntas con el MEF, pero para algunas cosas nos dirán que dependen de Vivienda, de la Dinusu u otro organismo.

Nosotros no estamos haciendo una propuesta para trampear o trancar el trabajo de la Comisión. Por el contrario, queremos cerrar una información sobre los criterios que va a utilizar el Poder Ejecutivo para operar y operativizar todos los cambios que se hicieron en el Senado, luego de que en Diputados se aprobara el proyecto de rendición de cuentas.

Era eso; ahora, como vamos camino a rechazar que vengan otras autoridades que no sean las del Ministerio de Economía y Finanzas es difícil encontrar una solución que no sea la de votar para resolver quién viene y quién no. Cada uno responderá por la actitud que entienda más conveniente; así, todos contentos.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Conrado).- Quisiera solicitar a la bancada de la oposición que clarificara un punto. ¿La citación estaría restringida a que estos organismos hicieran un análisis de los efectos de los cambios realizados en el Senado? ¿Por qué digo "los efectos"? Porque, a mi juicio, no corresponde que vengan estos organismos a responder por los cambios realizados por el Senado de la República. Una vez que el Poder Ejecutivo envía el proyecto de ley de rendición de cuentas, allí está su iniciativa y el Parlamento nacional es el que termina modificándolo. Las modificaciones son hechas por las Cámaras, no por el Poder Ejecutivo.

En todo caso, el Poder Ejecutivo, a través de sus ministerios, podría venir a analizar los efectos de esos cambios, pero no se les puede pedir a esos organismos que expliquen los cambios. En todo caso, quien debería explicar los cambios sería el Senado de la República.

Reitero: quisiera que se clarificara el asunto de la citación de estos organismos.

SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR MUSLERA (Sebastián).- Es buena la intervención del diputado Rodríguez, porque nos acerca a un mayor entendimiento y nos ayuda a saber de qué se trata la propuesta en aras de la resolución que adoptemos.

Ahora me estaba acordando de otro caso: el papel de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con relación a la distribución y ejecución de los fondos para primera infancia. Nosotros escuchamos en varias oportunidades que este era un proyecto de rendición de cuentas con cara social, que la pobreza tenía cara de niño -y un montón de cosas más- y que la OPP iba a ser la que de alguna manera coordinaría la ejecución de los recursos entre las diferentes entidades del Poder Ejecutivo que entienden en la materia, que incluyen ANEP, Ministerio de Salud Pública, etcétera. Nosotros no invitaríamos a cada organismo por separado, pero sí, de repente, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Tampoco queremos preguntar a las autoridades del Poder Ejecutivo por los cambios que se introdujeron en el Senado. Se sabe que hubo acuerdo entre el Poder Legislativo -la bancada oficialista del Senado- y las autoridades del Poder Ejecutivo para introducir determinados cambios. Acá nadie hace cambios a su entender, sin coordinar con las autoridades del Ejecutivo; me imagino que eso es así.

La idea sería que vinieran, por lo menos, las entidades más representativas que entienden de la ejecución de los recursos. Por ejemplo, Ministerio de Economía y Finanzas, particularmente, por lo que tiene que ver con el fideicomiso de asentamientos y los recursos para infancia; OPP también debería ser convocada. Pero si se está con la idea de que solamente venga el MEF, iremos por un camino alternativo a la propuesta inicial.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo que al momento de hacer la convocatoria se va a clarificar exactamente el objeto de la citación, que tiene que ver con los efectos de los cambios que se realizaron en el Senado a la rendición de cuentas.

Tendríamos que considerar la citación. Diputada Díaz, ¿podría reiterar los términos?

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- Desde la bancada del Frente Amplio planteamos que se convoque al Ministerio de Economía y Finanzas, al directorio del Instituto Nacional de Colonización, al Mides y al Ministerio del Interior.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Evitemos los diálogos, diputados…

(Interrupción del señor representante Andújar)

——De acuerdo con lo planteado por el diputado Andújar, se va a votar la convocatoria a cada organismo separadamente.

(Diálogos.- Hilaridad)

——Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la convocatoria al Ministerio de Economía y Finanzas.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la convocatoria al Instituto Nacional de Colonización.

(Se vota)

——Cinco en once: NEGATIVA.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la convocatoria al Ministerio de Desarrollo Social.

(Se vota)

——Cinco en once: NEGATIVA.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la convocatoria al Ministerio del Interior.

(Se vota)

——Cinco en once: NEGATIVA.

Por lo tanto, convocaremos al Ministerio de Economía y Finanzas para analizar los efectos de los cambios introducidos en el Senado a la rendición de cuentas.

La Secretaría se ocupará de las coordinaciones. Si la delegación del MEF tuviera disposición, y a todos les parece bien, concretaríamos la reunión para el próximo miércoles.

(Apoyados)

——Tenemos anotados a los diputados Posada y Perrone para plantear otros temas. Además, quedó pendiente de resolución el planteo que hizo el diputado Mujica.

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Simplemente, iba a realizar el planteo que hizo el diputado Mujica, así que lo podemos poner en consideración y, en todo caso, incorporar esos dos temas al orden del día.

SEÑOR REPRESENTANTE PERRONE CABRERA (Álvaro).- Hace un tiempo pedimos en esta Comisión que se invitara al expresidente del Banco de la República, Fernando Calloia, por la situación del Edificio Diamantis Plaza, pero no recuerdo si tuvimos respuesta. Si no hubiera habido respuesta propondría intentar nuevamente una comunicación para saber si está dispuesto a venir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a dar la palabra al señor secretario para que dé cuenta del proceso que se llevó adelante.

SEÑOR SECRETARIO.- Efectivamente, el 11 de noviembre se decidió invitar al señor Calloia a esta Comisión y el 18 de noviembre se agregó invitar al Directorio del BROU que estaba en funciones cuando se inició el proyecto Diamantis. Eso fue postergado por la consideración del presupuesto nacional y quedó pendiente.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo que el diputado Perrone sugiere volver a convocar a quienes en su momento se había resuelto citar por este tema. ¿Es así?

SEÑOR REPRESENTANTE PERRONE CABRERA (Álvaro).- No propondría convocarlos, sino reiterar la invitación, porque tenemos claro que vendrían si así lo desearan; podríamos hacerles llegar la inquietud y la invitación proponiéndoles concurrir a la Comisión a hablar del tema y evacuar algunas dudas que nos quedaron; si quieren, vienen.

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- A efectos de que pueda constar en la versión taquigráfica y facilitar el trabajo de la Secretaría a la hora de hacer la invitación, me gustaría que el diputado Perrone pudiese especificar cuáles son los temas de la convocatoria, porque se está planteando discutir algunos proyectos que incluso son de su bancada, pero ahora

está planteando otra convocatoria en el medio… Entonces, primero, para escalar las prioridades, pero también para tener un poquito más claro cuáles son las dudas y los temas específicos por los cuales se realizaría la convocatoria, algo que en su momento recuerdo que fue muy difícil de explicar; no quedó claro y por eso estamos en esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo que hay dos componentes en el planteo que hace la diputada Díaz. Uno tiene que ver con el orden en que vamos a proceder, es decir, qué vamos a tratar primero y qué después, lo que me parece que podemos resolver a continuación -tiene que ver con los otros planteos que se realizaron-, y el otro con el contenido de la invitación.

SEÑOR REPRESENTANTE PERRONE CABRERA (Álvaro).- El contenido de la invitación al Directorio apunta a saber, principalmente, cuál fue la fuente de convencimiento que tuvo para llevar adelante ese proyecto que no podía llevar adelante y que terminó siendo un negocio desastroso para el Banco de la República. El tema es bien concreto, pero nadie nos lo ha podido responder.

SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).- Entiendo que el motivo concreto está lleno de valoraciones subjetivas y la Secretaría no lo puede trasladar así. Por tanto, me gustaría que el diputado Perrone fuera un poquito más específico con respecto a las dudas que tiene en cuanto a la convocatoria, porque a nosotros, como bancada del Frente Amplio, no nos queda claro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo que lo que se está planteando es invitar al Directorio que estaba en funciones en el momento en que se resolvió llevar adelante el proyecto Diamantis, para esclarecer dudas acerca de esa iniciativa. Obviamente, esto debería constar en la invitación que se haga y deberíamos definir el orden de prioridades para el tratamiento de los distintos temas, porque hay un planteo que realizó el diputado Mujica y que recogió el diputado Posada…

(Diálogos)

——Deberíamos ordenar cuáles serían próximas citaciones de la Comisión.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Para resolver el tema lo más rápidamente posible y tenerlo claro: por un lado, dejamos pendiente para la próxima reunión la consideración del proyecto de minuta de comunicación que figuraba en el orden del día de hoy; ese tema estaría incluido en el orden del día de la próxima sesión.

En segundo lugar, hay un planteo para priorizar el tratamiento de dos proyectos denominados: "Procedimiento de reestructuración de deudas de personas físicas" y "Usura". Entonces, incluiríamos estas dos carpetas, estos dos temas en el orden del día de la Comisión.

Además, hay un pedido del diputado Perrone de reactivar una solicitud que se había hecho en su momento para invitar al Directorio del Banco de la República actuante en el momento en que se resolvió la implementación del proyecto Diamantis.

La invitación a quienes integraban el Directorio del Banco de la República la cursaríamos ya, con la descripción que se mencionó, que tiene que ver con esclarecer dudas acerca del proyecto Diamantis en particular.

(Apoyados)

——En base a la respuesta que tengamos, al igual que en virtud de la respuesta que tengamos del MEF -en la otra convocatoria que mencionamos-, ordenaríamos las distintas comparecencias.

Me acota el señor secretario que por el proyecto "Usura" en su momento se había resuelto citar a la Asociación de Bancos Privados del Uruguay y a AEBU.

SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Propondría que en la próxima sesión definiéramos el curso de las convocatorias sobre ese tema, porque tenemos conocimiento de que el Banco Central ha tomado alguna decisión en el seno de su Directorio en cuanto a implementar un nuevo cálculo a los efectos de determinar las tasas medias, que son las que se toman como referencia. Como eso puede tener un impacto importante, entonces, en todo caso, me parece que la semana próxima podríamos hacer las consultas previas y valorar la posibilidad de citar a las autoridades del Banco Central. De todas maneras, estará presente la delegación del Banco Central en la reunión del jueves de la semana próxima y al margen de esa reunión podríamos aprovechar para hacer consultas a este respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si estamos de acuerdo con el criterio planteado por el señor diputado Posada, incluiríamos el tema en el orden del día y cuando iniciemos su tratamiento consideraríamos qué invitaciones haríamos y cómo procederíamos en general en el análisis de los proyectos.

(Apoyados)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

